



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 12 MAYO 2021
DECRETO Nº 613--

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Cisterna Macheo.-

Graciela Cisterna Macheo..-

Trabajadora Sra. Macheo Rodríguez Guacolda del Pilar, de fecha 11/05/2021.-

Macheo Rodríguez Guacolda del Pilar, de fecha 11/05/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Pilar, como carga familiar a:

* **María Graciela Cisterna Macheo**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 25/05/1999, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



VºBº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-